



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 20**

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2010
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

MARTA LUCIA BUSTOS	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
ELIZABETH GARAVITO	Representante Investigación

Invitados:

CAMILO RAMÍREZ	Coordinador Artes Escénicas
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
YUDY MORALES	Coordinadora de Currículo
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS No. 16 Y 17 de 2010

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a las sesiones del consejo número 16 y 17 de 2010.

INFORME DE LA DECANA

• **Calendario académico**

De acuerdo a la solicitud de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, el Consejo Académico aprobó extender el plazo de ingreso de notas al sistema, debido al cierre que se presentó al inicio del semestre como consecuencia del paro de transportadores. Las demás actividades se mantienen de acuerdo a lo establecido en el calendario académico.

• **Próximos Consejos**

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria de Consejo de Facultad el día lunes 21 de junio de 2:00 p.m. a 5: 00 p.m., con el fin de aprobar la declaración de inicio de los concursos docente y la selección de los jurados. También se aprueba realizar una sesión extraordinaria el día lunes 28 de junio a partir de las 8:00 a.m., para abordar el tema de los planes de trabajo, las cargas académicas de los docentes de planta y de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

vinculación especial, concursos abreviados y la presentación de un informe del Comité de ciclos propedéuticos.

- **Actividades próximo semestre**

Con el fin de evitar cruces en las actividades del próximo semestre, se está construyendo la agenda con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones y se solicita a las coordinaciones información para su consolidación. Dentro de los temas propuestos por la Decanatura se encuentra el sistema de creación, Casabierta, elecciones, Aduanilla de Paiba y acreditación.

Adicionalmente, se busca programar las reuniones institucionales que se realizarán durante el semestre. Al respecto, El Maestro Ferney Shambo, solicita reducir el número de reuniones institucionales en razón a que en esta franja institucional se programa también las reuniones de profesores.

En cuanto a las franjas horarias para la segunda lengua, está pendiente que el Consejo Superior defina si el ILUD asumirá la convocatoria para la selección de contratación de los docentes y su coordinación o si cada Facultad coordinará a los docentes y el ILUD realiza la convocatoria.

De acuerdo al compromiso adquirido en la sesión No. 16 de 2010 del Consejo de Facultad, se debe llevar a cabo una reunión con el área financiera de la Facultad para trabajar con los coordinadores de los comités y subcomités en el proceso de contratación, la cual debe realizarse durante la semana del 29 al 23 de julio. Así mismo, los Comités y Subcomités deben elaborar un plan de trabajo para que al final del semestre se puedan evaluar las actividades y productos establecidos en el plan.

- **Equipo de trabajo próximo semestre**

Para el siguiente semestre el Maestro Guillermo Bocanegra asume la coordinación del proyecto curricular de música, la coordinación del Comité de Acreditación sigue a cargo del Maestro Ricardo Forero, la Unidad de Investigación a cargo de la Maestra Elizabeth Garavito, el Comité de Currículo a cargo de la Maestra Yudy Morales y en el caso del Comité de Creación que venía siendo asumido por la Maestra María José Arbeláez, está pendiente por definir quién quedará a cargo. Como existen algunas tareas muy claves para el próximo semestre, se deben hacer algunos ajustes y definir el coordinador de laboratorio.

La maestra Elizabeth Garavito solicita que las personas encargadas del comité de investigación apoyen más a la unidad, no solamente asistiendo a las reuniones, sino asistiendo a otras actividades propias de esta unidad y que tienen que ver con todos los proyectos curriculares, se solicita a los coordinadores analizar esta solicitud.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Cobertura Académica**

De acuerdo con lo abordado en la sesión anterior, el Consejo de Facultad analizó la demanda que se ha presentado en los últimos periodos académicos en las convocatorias de admisiones y la disponibilidad de espacios físicos en la Facultad y al respecto considero mantener el mismo número de cupos aunque deja señalado las dificultades que tiene la Facultad por la falta de mantenimiento de sus espacios físicos; Considerando que para este año la Vicerrectoría Administrativa no autorizó el rubro de mantenimiento y se indicó que las reparaciones o aspectos relacionados con el mantenimiento de la sede serían asumidos a través del contrato de ferretería. Sin embargo este no ha hecho efectivo y por tanto a la fecha se encuentran salones en condiciones poco adecuadas para la práctica docente, a los cuales se les debe hacer mantenimiento con carácter urgente para evitar el cierre de los mismos.

Sumado a lo anterior, existe un riesgo latente de inundación derivado de daños en la cubierta que aun no se resuelven los cuales pueden repetir los mismo problemas del año 2006 cuando quedo inservible toda el área oriental de la Facultad.

- **Tareas pendientes**

Se solicita a los Consejeros remitir los aportes del nuevo factor de acreditación relacionado con la gobernabilidad, presentado por la profesora Martha Bonilla en el Consejo académico. También se solicita enviar a la Decanatura el nombre de los profesores que desean participar en el diploma en TICS.

Sobre el tema de los archivos, Ignacio Gómez, se está encargando de indagar acerca del procedimiento que está establecido en la Universidad, para el manejo de los archivos. Por el momento se tomaran medidas al interior de la Facultad, como el de adecuar un container para trasladar los archivos que están en riesgo de pérdida, el cual será ubicado en el parqueadero, también y de acuerdo a la solicitud del PIGA se está estudiando la posibilidad de ubicar las canecas de reciclaje al lado del aire acondicionado, el próximo año se propone contratar a una persona especializada en el tema de archivos que ayude a las dependencias con el manejo y actualización de este tema.

- **Seminario taller tablero de comando Facultad de Artes-ASAB**

Se hace entrega de la información del seminario taller *“Tablero de comando Facultad de Artes – ASAB, seguimiento a la misión- visión”* que se llevará a cabo los días 24 y 25 de junio de 2010, en el cual se trabajará una herramienta que permite hacer seguimiento a los planes de acción de acuerdo a la evaluación que está adelantando en la Universidad a la ejecución del plan trienal 2007-2010, para la elaboración del Plan Trienal 2011-2013. A este seminario fueron convocados los consejeros, un



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

docente y un estudiante por cada Proyecto Curricular, un docente de la ALAC y un docente del Proyecto Curricular de Arte Danzario y de la Maestría.

PROPUESTA REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DE FACULTAD

Se da lectura a la propuesta de reglamentación interna del Consejo de Facultad hasta el artículo seis (6) y con algunas consideraciones, se continuará abordando en la próxima sesión de Consejo.

PROPUESTA ESTATUTO ESTUDIANTIL ACADEMICA LUIS A. CALVO

El Maestro Néstor Lambuley da lectura a la propuesta de estatuto estudiantil de la Academia Luis A. Calvo, el cual pretende regular algunas situaciones que se vienen presentando con los estudiantes y poner en marcha el plan de mejoramiento para normalizar la reglamentación a aplicar a los estudiantes de acuerdo a las recomendaciones hechas por la Oficina de Control en las visitas realizadas a la ALAC.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la dinámica interna se debe analizar la institucionalización para lograr una mejor articulación con la Universidad y reconocimiento para poder expedir certificaciones que le sirvan a los estudiantes a nivel académico y profesional.

Dentro del estatuto se contempla una estrategia para el trabajo y el desarrollo humano, académico y profesional, donde se recogen aspectos fuertes de la formación. Este documento se elaboró a partir de una propuesta presentada con anterioridad por la Maestra Edna Rocío Méndez, la cual, ya fue presentada ante el Consejo Curricular de Artes Musicales, donde se planteó la idea de interrelacionarlo con el preparatorio

Finalmente, se recomienda la revisión parte de los proyectos curriculares, la abogada y la Secretaria Académica, para abordar nuevamente el tema en una próxima sesión de consejo de facultad.

De otra parte, el Maestro Néstor Lambuley informa que la ALAC está en proceso de inscribir el programa de formación en músicas colombianas ante la Secretaria de Educación.

PROYECTO BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Oficina de Bienestar Institucional hace presencia en el Consejo de Facultad para presentar el proyecto de organización y administración de empresas solidarias estudiantiles, con el objeto de desarrollar un proyecto piloto, mediante el cual, grupos estudiantiles constituidos, organizados y capacitados en torno a la economía



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

solidaria logren el manejo del servicio de la cafetería, servicios de fotocopiadora, papelerías, librerías y botica, generando la inquietud en torno a la constitución de empresas o asociaciones de tipo económico, que aporten soluciones inmediatas a las dificultades y contribuyan a la formación integral de los futuros profesionales.

Esta labor se logrará a través de la realización de dos talleres que se desarrollarán en el periodo vacacional para difundir la información a los estudiantes. Por solicitud del Consejo de Facultad la información se extenderá a los egresados.

DOCENTE EXPERTO JORGE ALBERTO GUZMAN

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. CPC-156-2010 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 011 de Noviembre 15 de 2002, Estatuto Docente de Carrera de la Universidad, artículo 17, decidió avalar la vinculación del Maestro: Jorge Alberto Guzmán, como docente experto para la cátedra de percusión latina.

Por lo anterior se solicita remitir comunicación al Consejo Académico para tramitar su respectivo aval y posterior aprobación ante el Consejo Superior.

PROCESO DISCIPLINARIO ESTUDIANTE YULY ASTRID RIAÑO CARDENAS

Una vez hechas las consideraciones relacionadas con el proceso disciplinario adelantando en contra de la estudiante Yuly Astrid Riaño Cárdenas del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, el Consejo de Facultad, resuelve:

- Declarar responsable disciplinariamente a la señorita Yuly Astrid Riaño Cárdenas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.906.437 expedida en la ciudad de Bogotá, en su condición de estudiante del Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes – ASAB, con código 20041016034, de violar las normas contenidas en los artículos 6, 12, 18, 77 y 84 del Estatuto Estudiantil.
- Sancionar disciplinariamente a la señorita Yuly Astrid Riaño Cárdenas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.906.437 expedida en la ciudad de Bogotá, con suspensión de cuatro (4) meses calendario académico.

ESTETICA DECOLONIAL

Los Maestros Pedro Pablo Gómez y Santiago Rueda presentan al Consejo de Facultad la iniciativa de desarrollar una actividad académica que incluye una exposición y un seminario sobre estéticas decoloniales, que además se vincule con los proyectos de maestría y doctorado.

Este proyecto articula varias instancias de la Facultad como la sala de exposiciones, la maestría y el doctorado que se viene formulando. La exposición se desarrollaría en



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

el mes de noviembre de 2010, bajo el marco del lanzamiento de los nuevos proyectos de la Facultad. Se requiere de apoyo presupuestal dado que el rubro a invertir es considerable; razón por la cual, se está gestionando también apoyo con otras entidades del distrito.

Se solicita enviar el documento a las coordinaciones, para ser difundido. Por sugerencia del maestro Camilo Ramírez se solicita tener en cuenta las franjas horarias, para que se pueda permitir la participación masiva tanto de estudiantes y docentes y la posible vinculación de maestros de Artes Escénicas.

REINTEGRO EXTEMPORANEO PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS

Se analizó la solicitud No.FAA-PAE-141 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejos de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2010-3 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

- Diana Marcela Carrero código 20082097002
- Miryam Enith Ibarra código 20062097012
- Rodrigo Andrés Valbuena código 20072097028

VARIOS

La Maestra Edna Roció Méndez, informa acerca de las actividades que se llevarán a cabo en los cierres de los convenios: Muestra final Ciudad Bolívar, el día domingo 27 de junio de 2010, primera muestra Puente Aranda el día 17 de julio de 2010, muestra final Antonio Nariño los días 17 y 18 de julio de 2010; para lo cual, solicita el apoyo de producción logística de artes escénicas y artes musicales; así como el préstamo de equipos y elementos para montaje.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

MARTA LUCIA BUSTOS GOMEZ
Presidente

SANDRA BIBIANA CACERESA
Secretaria Adhoc